

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

**Período
auditado:**
29 de febrero de 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 6.684
Ley N° 6.357
Decreto N° 387/23
Decreto N° 214/24
Decreto N° 129/24
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22
Resolución N° 219-
GCABA-MJGGC/24

Equipo auditor:

Dra. Adriana Isabel Storni
Dra. María Inés Arredondo
Cdor. Manuel de Jesús Paz
Lic. Carlos Alberto Loyola
Fernández

Informe Ejecutivo – IFAUD-2024-7-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 02/24
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría Innovación y Transformación Digital
Subsecretaría Innovación Administrativa
Dirección General Eficiencia Administrativa (DGEADM)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Dirección General Eficiencia Administrativa (en adelante DGEADM) sita en Juan Carlos Gómez 276, CABA, y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, 1° subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 7 de marzo de 2024 y finalizado el día 11 de abril de 2024.

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas a partir del día 29 de febrero de 2024, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2024-13302644-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2024-13302644-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGEADM, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, realizado de manera in situ, el día 4 de abril de 2024 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGEADM contenida en la solapa “Sindicatura” del sistema SADE.
5. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada a la ex funcionaria titular de DGEADM, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2024-05757081-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2024-08076246-GCABA-DGGFA.
6. Solicitud de información a la Subsecretaría Coordinación Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas a la funcionaria saliente, la cual fue respondida mediante Nota N° NO-2024-08143808-GCABA-DGTALMHF.

Limitaciones al alcance:

No presenta.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Eficiencia Administrativa, dependiente de la Subsecretaría Innovación Administrativa, de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - IFAUD-2024-7-GCABA-UAIMJG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.